

Salmella

off. 2494621/813





Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ.

Por el aumento Provincial ocho mrs. de vn.

Valga por el año de mil ochocientos once.

Valga para el año de mil ochocientos doce.

Certificamos nosotros el Bayle y Regidores Abajo firmados Del lugar de Salmella susaganeas de quezol partido de villa franca como el dia diez y seis de Agosto se publico a la hora del offertorio de la Misa con clara y alta voz la Constitucion politica de la Monarquia española, siendo presentes todos los Cabezas de Casa y familia y pidiendolas si prestauen el Juran de obedecer y Concordar la Dicha Constitucion española y todos Contextaron que asi lo Jurasen;

De lo que damos fe y testimonio oy Dia a Dal dicho y año de 1812. la que firmamos y sellamos

Poy fe yo Gabriel Sagarra R. de quezol y Salmella

Nicolas tous Baile

Salvador tous Regidor de Canas
per Magin Sarrando Regidor Segundo que no
Sabe de escribir y de la voluntad firmo
Yo Nicolas tous Baile

